

Se hace de su conocimiento que en este mes no se contó con médicos, en el turno de la mañana de 08:00 a 16:00 horas adscritas al área de Juzgado Cívico, y que incluso se ha dado el caso en los demás turnos de que los médicos que están al llamado telefónico no responden o llegan mucho tiempo después.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

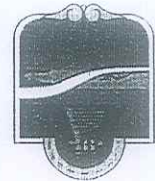
DISPOSICIÓN FISCALIA	35
ARRESTO	77
DISPOSICIÓN DIF	9
AMONESTADO	18
DISPOSICIÓN TRÁNSITO	10
NO RESPONSABLE	2
RECOMENDACIÓN MÉDICA	3
LABOR SOCIAL	13
NO APTO PARA CELDA	3

MUNICIPIO DE TULUM
 RECIDIA
 PRESIDENCIA
 TULUM, QUINTANA ROO
 02 FEB. 2024
 Nide
 10:00 am

Por medio del presente oficio y a efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 11 fracción XII del Reglamento de Justicia Cívica para el municipio de Tulum Quintana Roo, se rinde el informe correspondiente al mes de Diciembre del año en curso, en relación al número de infractores que ingresaron a este Juzgado Cívico por haber infringido el Reglamento en mención, el cual se detalla en la siguiente tabla a continuación.

C. DIEGO CASTAÑON TREJO
 PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM.
 PRESENTE:

Dependencia: Secretaría General
 Área: Dirección de Juzgado Cívicos
 Número de oficio: SG/DJC/001/2024
 Asunto: Informe Mensual
 Tulum, Q. Roo, 02 de Enero de 2024



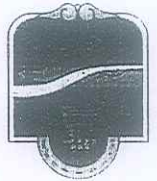
C.p. Archivo
jgc

Mtro. MANUEL RODRIGUEZ MAGANA TEJADA
TITULAR DEL JUZGADO CIVICO
DIRECCION DE JEFES CIVICOS MUNICIPAL



Atentamente

TULUM



Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

Se hace de su conocimiento que en este mes no se contó con médicos, en el turno de la mañana de 08:00 a 16:00 horas adscritas al área de Juzgado Cívico, y que incluso se ha dado el caso en los demás turnos de que los médicos que están al llamado telefónico no responden o llegan mucho tiempo después.

SECRETARÍA GENERAL
TULUM, QUINTANA ROO

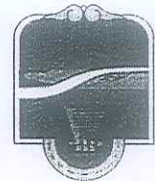
RECIBIDO
02 ENE. 2024
MUNICIPIO DE TULUM
NOMBRE: *Terapeuta Químico*
HORA: 10:03 am

DISPOSICIÓN FISCALÍA	35
ARRESTO	77
DISPOSICIÓN DIF	9
AMONESTADO	18
DISPOSICIÓN TRÁNSITO	10
NO RESPONSABLE	2
RECOMENDACIÓN MÉDICA	3
LABOR SOCIAL	13
NO APTO PARA CELDA	3

Por medio del presente oficio y a efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 11 fracción XII del Reglamento de Justicia Cívica para el municipio de Tulum Quintana Roo, se rinde el informe correspondiente al mes de Diciembre del año en curso, en relación al número de infractores que ingresaron a este Juzgado Cívico por haber infringido el Reglamento en mención, el cual se detalla en la siguiente tabla a continuación.

ING. JORGE ALBERTO PORTILLA MANICA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM.
PRESENTE:

Dependencia: Secretaría General
Área: Dirección de Juzgado Cívicos
Número de oficio: SG/DJC/002/2024
Asunto: Informe Mensual
Tulum, Q. Roo, 02 de Enero de 2024



Mtro. MANUEL RODRIGUEZ MAGANA FEJADA
Jefe del Centro de Juicios Civicos Municipales
TITULAR DE JUZGADO CIVICO

C.c.p. Archivo
jgc



Atentamente

TULUM

